

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA COMERCIAL DE FABRICACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ICOFACONSTRU CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de mayo del año 2020, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Madroños 11-41 y Palmeras, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INDUSTRIA COMERCIAL DE FABRICACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ICOFACONSTRU CIA. LTDA.**

Asisten a la presente Junta General, los siguientes Socios de la Compañía ICOFACONSTRU CIA.LTDA:

Socio	Participaciones	Valor nominal por participación	Capital suscrito y pagado	Porcentaje
Lizardo David Anda Godoy	200	USD\$ 1,00	USD\$ 200	50%
Alain Marcovici Estupiñan	200	USD\$ 1,00	USD\$ 200	50%
TOTAL	400	USD\$ 1,00	USD\$ 400	100%

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, el señor Lizardo David Anda Godoy, y como Secretario Ad-hoc Henry Andrade Roblez, quienes aceptan la mencionada delegación. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual, certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día.

1. "Revisión de la resolución de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios del 03 de Abril del 2020, sobre las utilidades del ejercicio económico 2019 y anteriores, con el fin de autorizar la reinversión de utilidades en el aumento de capital de la Compañía **INDUSTRIA COMERCIAL DE FABRICACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ICOFACONSTRU CIA. LTDA.**"
2. "Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía **INDUSTRIA COMERCIAL DE FABRICACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ICOFACONSTRU CIA. LTDA.**"
3. "Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba el aumento de capital y reforma de estatuto correspondiente a la reinversión de utilidades".

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer los dos puntos acordados en el orden del día:

1. " Revisión de la resolución de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios del 03 de Abril del 2020, sobre las utilidades del ejercicio económico 2019 y anteriores, con el fin de autorizar la reinversión de utilidades en el aumento de capital de la Compañía **INDUSTRIA COMERCIAL DE FABRICACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ICOFACONSTRU CIA. LTDA.**"

El Presidente informa a la Junta que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 y anteriores asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 99/100 (USD\$ \$ 48.755,99), conforme al siguiente cuadro:

	UTILIDAD DEL AÑO	UTILIDADES ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES
UTILIDADES 2015	\$ 1.160,21	\$ 27.957,88
UTILIDADES 2016	\$ 309,03	\$ 29.118,09
UTILIDADES 2017	\$ 546,10	\$ 29.427,12
UTILIDADES 2018	\$ 11.028,05	\$ 29.973,22
UTILIDADES 2019	\$ 7.754,72	\$ 41.001,27
TOTAL UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS		\$ 48.755,99

Propone a la Junta General de Socios que se utilice este valor CUARENTA Y OCHO MIL CON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 99/100 (USD\$ \$ 48.755,99), a fin de aumentar el capital de la compañía, mediante la emisión de nuevas participaciones, de acuerdo al porcentaje que cada uno tiene dentro del capital social de la compañía. Se entrega a los socios los estados financieros con el detalle de las utilidades mencionadas para su revisión y posterior aprobación

Los socios luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad, **RESUELVEN**:

1.1.- **APROBAR** que se utilice la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL CON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 99/100 (USD\$ \$ 48.755,99) de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 y anteriores, en el aumento de capital social de la Compañía, mediante la emisión de nuevas participaciones, de acuerdo al porcentaje que cada uno tiene dentro del capital social de la compañía.

Asimismo, los socios de la compañía deciden por unanimidad aportar la cantidad de UN CENTAVO DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,01) en numerario (efectivo), a fin de redondear el valor del aporte a CUARENTA Y OCHO MIL CON SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ \$ 48.756,00), valor con el cual, la compañía **INDUSTRIA COMERCIAL DE FABRICACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ICOFACONSTRU CIA. LTDA.**, eleva su capital total a **CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 49.156,00)**; el referido valor, se lo aportará en la cuenta bancaria de la compañía.

1.2.- **AUMENTAR** el capital social de la Compañía de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE DE CAPITAL	CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES DESTINADAS A REINVERSIÓN	CAPITAL NUEVO	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Lizardo David Anda Godoy	\$ 200	50%	\$ 24.378	\$ 24.578	50%	24.578
Alain Marcovici Estupiñan	\$ 200	50%	\$ 24.378	\$ 24.578	50%	24.578
TOTAL	\$ 400	100%	\$ 48.756	\$ 49.156	100%	49.156

El Capital resultante luego del aumento será de CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 49.156,00).

- 2.- "Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la Compañía **INDUSTRIA COMERCIAL DE FABRICACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ICOFACONSTRU CIA. LTDA.**"

El Presidente señala que, en virtud del aumento de capital aprobado en el punto anterior, es necesario reformar el estatuto de la compañía, en el artículo referente si capital social.

Los Socios, por unanimidad, resuelven;

- 2.1. **REFORMAR** el artículo quinto del estatuto social de la compañía **INDUSTRIA COMERCIAL DE FABRICACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION ICOFACONSTRU CIA. LTDA.**, el mismo que tendrá el siguiente texto:

"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD \$ 49.156,00), capital que se encuentra dividido en cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y seis participaciones sociales, con el valor de un dólar cada participación".

- 3.- **AUTORIZAR** al Gerente General de la compañía para que, actuando en su calidad de Representante Legal, suscriba la escritura de aumento de capital y reforma de estatuto y realice cuanta gestión sea necesaria para su perfeccionamiento legal.

Concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la reunión a las 10:00 horas. Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que, luego de leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.



Alain Marcovici Estupiñan
Socio



David Anda Godoy
Socio / Presidente de la Junta General



Henry Andrade Roblez
Secretario Ad-Hoc de la Junta
General